

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

10039 *Resolución de 20 de agosto de 2020, del Ayuntamiento de Manlleu (Barcelona), referente a la convocatoria para proveer una plaza.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Barcelona» de 10 de julio de 2020, y en el «Diario Oficial de le Generalitat de Catalunya» de 20 de julio de 2020, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Una plaza de Personal de Oficios, categoría oficial primera Brigada municipal-paleta, perteneciente al grupo de clasificación asimilado a C2, de la plantilla de personal laboral a cubrir mediante el sistema de concurso-oposición, en turno libre.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en el tablón de anuncios electrónico de la Corporación.

Manlleu, 20 de agosto de 2020.–El Alcalde Accidental, Enric Vilaregut Sáez.